

**ANUNCIO de 31 de octubre de 2006 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador seguido a D.<sup>ª</sup> María del Carmen Cid del Amo, Bar piscina municipal de Valencia del Ventoso.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: María del Carmen Cid del Amo, Bar Piscina Municipal de Valencia del Ventoso.

Último domicilio conocido: C/ Pan Bendito, s/n. Valencia del Ventoso.

Expediente n.º: 424/2006.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: art. 52.1 en relación con el art. 52.3 a) 3. (“Las que, en razón de los criterios contemplados en este artículo, merezcan la calificación de leves o no proceda su calificación como faltas graves o muy graves”).

Normativa infringida:

— Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre (B.O.E. n.º 11, de 12 de enero), por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas: artículos 3.5, 7.3 y 10.

— Reglamento (CE) n.º 852/2004, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios (D.O.C.E. 139, de 30 de abril): Artículo 5, Anexo II, Capítulo I apartado 10, Capítulo II apartado I.d), Capítulo VI apartado 2VII y Capítulo XII.

Sanción: 600 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: El Director de Salud del Área de Llerena.

Órgano Instructor: Sara Rocha Gómez.

Badajoz, a 31 de octubre de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

**ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006 por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro “Adquisición de 44 monitores-desfibriladores”. Expte.: S.06-020.**

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: S.06-020.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 44 monitores-desfibriladores.
- c) Lote:
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 66, de 6 de junio de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 220.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de octubre de 2006.
- b) Contratista: Suministros Sanitarios de Extremadura, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 211.200,00 euros.

Mérida, a 8 de noviembre de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.